

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva de la sociedad "EMPRESA ELÉCTRICA DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "EEO, S.A. de C.V.", del domicilio de la ciudad y departamento de San Miguel, **CONVOCA A SUS ACCIONISTAS** a celebrar sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a las **09:30 horas** del día **veinticuatro de noviembre de 2021**, a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto y en la que se conocerá la siguiente agenda:

PUNTO UNICO DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1) Ratificación de Autorización para participar, como originador, en el proceso de titularización a través de **HENCORP VALORES, LIMITADA, TITULARIZADORA**, que puede abreviarse **HENCORP VALORES, LTDA, TITULARIZADORA**, y para suscribir los contratos correspondientes para el proceso en referencia, incluyendo pero no limitado al contrato de cesión irrevocable a título oneroso de derechos, contrato de administración sobre activos titularizados, orden irrevocable de pago, y demás contratos y actos requeridos para llevar a cabo dicha titularización.

QUÓRUM Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA: La Junta General Extraordinaria se considerará legalmente instalada al encontrarse representado a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto el respectivo porcentaje legal de las **DOS MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES (2,863,596)** que conforman el capital social.

EN PRIMERA CONVOCATORIA: El quórum necesario para la primera convocatoria será con la representación de las tres cuartas partes de las acciones a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto, es decir **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE ACCIONES (2,147,697)** y las resoluciones serán por la misma proporción de los votos presentes.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA: Si no hubiere quórum para la Junta General Extraordinaria en primera convocatoria, por esta misma se convoca a los accionistas en segunda convocatoria para celebrar Junta General Extraordinaria, a las **09:30 horas** del día **veinticinco de noviembre de 2021**, de la misma forma señalada para la primera convocatoria, a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto. Para la segunda convocatoria de la Junta General Extraordinaria se realizará con la asistencia de la mitad más uno de acciones presentes o representadas, es decir **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (1,431,799)** y las resoluciones se tomarán por las tres cuartas partes de las acciones presentes.

Para participar en la Junta, los accionistas deberán estar inscritos y previamente acreditados al inicio de la sesión, completando el formulario de preinscripción al cual podrán acceder a través del sitio web de AES El Salvador: <https://www.aes-elsalvador.com>. Es indispensable tener una cuenta de correo electrónico para realizar su preinscripción. Esta preinscripción deberá hacerse desde las **08:00 horas del día doce de noviembre** hasta la **media noche del día dieciséis de noviembre de 2021**. A partir del día **dieciocho de noviembre** y una vez validada su calidad de accionista, se les indicará la dirección electrónica donde podrá registrarse para poder acceder a la plataforma y al salón virtual donde se realizará la sesión. Para cualquier consulta o asistencia en cuanto al proceso de inscripción de forma virtual, favor comunicarse por correo electrónico a info.accionistas@aes.com.

San Salvador, a los dieciocho días del mes de octubre de 2021.


GREGORIO ENRIQUE TREJO PACHECO MIDENCE
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
EEO, S.A. DE C.V.

